



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene dos objetivos: (i) En el caso de los contratos originados en procesos para la adquisición de bienes y servicios, el formato da cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o modificación. (ii) En el caso de los contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el documento sirve **únicamente** como justificación para la modificación del contrato.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
- 6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.



- 11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública		Pública Clasificada	Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7444474 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL - REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7444474 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/02/2025
OBJETO	PRESTAR APOYO AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA DE ODONTOLOGÍA GENERAL A LOS BENEFICIARIOS, ASÍ COMO, EN LOS PROCESOS DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS LLEVADOS A CABO POR EL GRUPO DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL PARA LA VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	JUAN MANUEL ARCOS PEREZ
FECHA DE INICIO	12/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	67.794.771,00 COP

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	37-46-101006762		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	30/04/2026	6,779,477.10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	37-54-101001601		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	10/02/2025	31/12/2025	284,700,000.00

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
6.163.161,00	6.163.161	61.631.610	9.09%
6.163.161,00	12.326.322	55.468.449	18.1%
6.163.161,00	18.489.483	49.305.288	27.2%
6.163.161,00	24.652.644	43.142.127	36.3%
6.163.161,00	30.815.805	36.978.966	45.4%
6.163.161,00	36.978.966	30.815.805	54.4%
6.163.161,00	43.142.127	24.652.644	63.3%
6.163.161,00	49.305.288	18.489.483	72.7%
6.163.161,00	55.468.449	12.326.322	81.8%
6.163.161,00	61.631.610	6.163.161	90.9%
6.163.161,00	67.794.771	0	100%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que NO se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.



5. OBSERVACIONES

n/a

Para constancia se firma Bogotá 10/12/2025

Carlos Arturo Gamba Castillo

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.7444474 - 2025